



Sindicato del Profesorado Extremeño

Mesa Sectorial de Educación (9 de enero de 2015): Distribución provisional por especialidades de oposiciones 2015 en Extremadura

La reunión se inicia a las 11.00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Personal Docente, dándose por finalizada a las 14.30 horas.

Asistentes por la Administración: María de los Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Personal Docentes) y Eduardo Galán (Jefe de Sección de Acceso y Movilidad).

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Orden del día

- Distribución de plazas por discapacidad.
- Promoción interna.
- Ruegos y preguntas.

Resumen

Reserva por discapacidad.

La Directora General de Personal Docente nos informa que se aplicará el 10% a la oferta de empleo (166 plazas) para calcular el número de plazas que corresponde a la reserva por minusvalía. Lo que da un total de 18 plazas para dicho acceso (acceso 2). Quedando las 166 plazas ofertadas para el acceso 1 y 2 distribuidas de la siguiente manera: 148 plazas para el turno libre y 18 plazas para la reserva por discapacidad.

Promoción interna.

La Directora General fija en 14 las plazas destinadas a la promoción interna (propuesta de PIDE). Dicha plazas se suman a la OPE de 166 y, por tanto, no restan plazas al turno libre (166 + 14). Las plazas que no se ocupen por promoción interna no pueden ser acumuladas, nos dice, al turno libre dado que según consulta realizada al Ministerio de Hacienda se incurriría en fraude de Ley por no ser dichas plazas (las de promoción interna) detraídas de la oferta de 166 plazas que son repartidas entre acceso 1 y 2.

En un primero momento se planteó ofertar más plazas de promoción interna, dicha convocatoria elevaba el número de plazas por reserva de minusvalía, dado que el 10% de reserva hay que aplicarlo al total de plazas ofertadas lo que perjudicaba seriamente al turno libre, dado que mientras más plazas de promoción interna hubiera menos plazas de turno libre tendría que haber.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Intervención de PIDE.

- PIDE explica a la Directora General que, aunque en condiciones normales estaría bien hacer una convocatoria de promoción interna alta (cuando haya una OPE amplia), en las condiciones actuales se debería hacer una oferta que no perjudicara a los opositores que se presentan por el turno libre, dado que elevar el porcentaje de promoción interna conlleva convocar menos plazas en el turno libre. También hay que tener en cuenta que, según convocatorias precedentes, los opositores del turno 3 (promoción interna) suelen ser pocos, entre 1 y 4 en las especialidades más concurridas.

La Directora General de Personal Docente reduce su propuesta inicial hasta 14 plazas de promoción interna al haber sido la demanda de procesos anteriores mínima (por ejemplo en 2010 sólo hubo 38 solicitudes de promoción interna y de ellas sólo 6 obtuvieron plaza).

- PIDE considera que las plazas por discapacidad deben redistribuirse, cambiando, por tanto, la propuesta inicial de la Administración para, de esta manera, tener en cuenta también a especialidades que nunca han tenido reserva por minusvalía. También consideramos, y así se lo hacemos saber, que no se debería convocar más de una plaza por reserva de minusvalía ante la mínima oferta de plazas en las oposiciones de 2015.

La distribución final de las plazas que se ofertarán en las oposiciones docentes de 2015 en Extremadura, se incluyen el reparto de las plazas de discapacidad y de promoción interna, es la siguiente:

Código	Denominación	Turno Libre	Discapacidad	Promoción interna
SECUNDARIA				
590001	FILOSOFÍA	2		
590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	1	1
590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	9	1	2
590006	MATEMÁTICAS	9	1	1
590007	FÍSICA Y QUÍMICA	6	1	1
590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	1	1
590011	INGLÉS	9	1	2
590016	MÚSICA	2		
590017	EDUCACIÓN FÍSICA	5	1	1
590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	6	1	3
590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2		
590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	1		
590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	3	1	1
590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	2	1	

2 de 4

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089



Sindicato del Profesorado Extremeño

590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	2	1	1
590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	2		
590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS MANT. VEHÍCULOS	1		
590112	ORG. Y PROYECTOS FABRICACIÓN MECÁNICA	1		
590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS SISTEMAS ENERGÉTICOS	1		
590115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	1		
590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PROD. ORTOP	2		
590118	PROCESOS SANITARIOS	2		
590122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	1		
590123	PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	1		
590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	2		
TOTAL		81	11	14
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
591201	COCINA Y PASTELERÍA	3	1	
591204	FABRICACIÓN E INST. DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	2		
591205	INSTAL. Y MTTO.DE EQUIPOS TERM. Y DE FLUIDOS	1		
591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	3	1	
591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	3		
591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	1		
591214	OP.Y EQ. DE ELABORACIÓN DE PROD.ALIMENT.	2		
591216	OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA	3		
591217	PATRONAJE Y CONFECCIÓN	1		
591218	PELUQUERÍA	1		
591219	PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS	1		
591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	3		
591221	PROCESOS COMERCIALES	2		
591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1	
591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	4	1	
591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	2		
591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	6	1	
591228	SOLDADURA	1		
591229	TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO	2		
TOTAL		45	5	
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS				
592001	ALEMÁN	1		
592008	FRANCÉS	2		
592011	INGLÉS	5	1	
592012	ITALIANO	1		
592015	PORTUGUÉS	3	1	
TOTAL		12	2	



Sindicato del Profesorado Extremeño

MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (PROFESORES Y MAESTROS)				
594423	PIANO	2		
594433	VIOLÍN	1		
594460	LENGUAJE MUSICAL	2		
595512	DISEÑO GRÁFICO	1		
595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	1		
595525	VOLUMEN	1		
596611	MUSIVARIA	1		
596613	TÉCNICAS CERÁMICAS	1		
TOTAL		10		

Especialidades que ni en 2008 ni en 2010, han ofertado plazas por discapacidad. No ha habido opción a quienes quieren optar a estas especialidades siendo discapacitados.

Ruegos y preguntas.

PIDE solicita a la Directora General:

- Que aclare los requisitos de acceso a las oposiciones 2015 en Extremadura. Si el Máster del Profesorado, CAP o Certificado de actitud pedagógica equivalente se va a pedir en todos los casos.
- Que empiece la negociación para la modificación del Decreto 98/2007 (Decreto de interinos), para proceder a ciertas mejoras demandadas desde hace tiempo por los interinos. Solicitando a la Administración que aclare si actualizarían todos los cuerpos y especialidades.
- Que se devuelva a los funcionarios docentes el descuento en exceso que practicaron sobre Clases Pasivas y MUFACE, irregularmente, sobre el pago fraccionado de los 44 días de la extra de diciembre de 2012.

Nos responden que en lo referente al requisito de formación pedagógica para todas las especialidades hasta el 1 de septiembre de 2015, siendo los mismos requisitos en las convocatorias de interinidad y oposición. También nos confirma la Administración que en 2015 se actualizarían todas las listas de interinos de todos los cuerpos y especialidades.

El Secretario de la Mesa toma nota de todos los ruegos y preguntas para dar respuesta al resto en cuanto sea posible.

PIDE

4 de 4

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org